

lunes, 29 de junio de 2020

## Gran interés por los servicios de información de Prodetur a las empresas durante el estado de alarma, con más de 200 consultas atendidas

Destacan las consultas sobre subvenciones públicas, un 90% del total, de las que el 97% corresponden a la reciente convocatoria de subvenciones, promovidas por la Diputación y gestionadas por Prodetur, para trabajadores autónomos en municipios menores de 20.000 habitantes



Desde el inicio del estado de alarma, Prodetur ha venido colaborando con todas las medidas de apoyo impulsadas desde la Diputación de Sevilla en favor de la economía provincial. En este contexto, una de las actuaciones que ha recibido más reconocimiento por parte de los usuarios han sido los distintos servicios de información de apoyo a empresas, emprendedores y colectivo de autónomos de la provincia de Sevilla. En este ámbito, se ha venido ofreciendo, desde comienzos del mes de abril, una línea de información sobre medidas y apoyos públicos disponibles en todos los niveles de la Administración, con competencias en materias de empleo, fiscalidad y apoyo

financiero a los sectores productivos.

Muestra del gran interés despertado por este servicio entre los sectores empresariales sevillanos son sus resultados estadísticos. En esta línea, Prodetur ha atendido más de 200 consultas hasta el momento, siendo el 69 % de atención telefónica y el 31 % de atención telemática ( a través de correo electrónico).

Por materias, destacan, claramente, las consultas sobre subvenciones públicas, un 90 % del total, de las que el 97 % corresponden a la reciente convocatoria de subvenciones, promovidas por la Diputación y gestionadas por Prodetur, para trabajadores/as autónomos/as en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Sevilla, ante la crisis generada por COVID-19.



Del resto de consultas, destacan las correspondientes al sector turístico provincial, que han supuesto un 33'3 % de esas consultas restantes. Le siguen las consultas sobre medidas de financiación en el estado de alarma, con un 23'3 %; las relacionadas con las medidas de apoyo en el ámbito laboral, con un 20 %, seguidas de las solicitudes de información sobre la desescalada, con un 10 %; las relacionadas con las medidas de moratorias de créditos, con un 6'7 % ; y otras en general, hasta el 6'6 %.

Además, Prodetur adaptó su Boletín de Noticias de Interés Local, de publicación semanal, a las especiales circunstancias del estado de alarma, modificando su contenido habitual hacia uno más acorde con los intereses de sus usuarios en tal coyuntura.

